



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7643

26/03/2020

18603

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que desde el Ministerio del Interior se está trabajando para facilitar los equipos y las medidas de protección necesarias a todo el personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), asimismo, se les está se están practicando test.

La Orden INT/226/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determina en su artículo 3 que los funcionarios policiales incluidos en su ámbito de aplicación, independientemente de su Cuerpo de pertenencia, tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y que observarán en todo caso las recomendaciones e instrucciones impartidas en cada caso por las Autoridades sanitarias en relación con la prevención de la transmisión del coronavirus COVID-19.

Prosigue indicando que las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, adoptarán las medidas necesarias para que los equipos de trabajo de su personal involucrado en las actuaciones objeto de la presente regulación sean adecuados para garantizar su seguridad y salud en el cumplimiento de las funciones previstas, velando por su uso efectivo y correcto, y procurando la necesaria vigilancia y seguimiento del estado de salud de los mismos.

En tal sentido, en el ámbito de la Guardia Civil las normas que se han dictado han sido las siguientes:

- Orden de Servicio 19/2020, “Echo-Alfa”, sobre actuaciones de la Guardia Civil ante el RD 463/2020.



- Plan de Contingencia Charlie-Victor, sobre actuaciones ante la alerta sanitaria producida por el COVID-19.
- Procedimiento de Actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus COVID-19 (Instituto Salud Carlos III).

Por su parte, en Policía Nacional el pasado 16 de marzo se adoptó la Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se aprueba el Plan de Actuación frente al COVID-19 en la Dirección General de la Policía que incluye los protocolos de actuación.

Finalmente, hasta el 31 de marzo fueron 1633 los agentes infectados entre todas las FCSE (se incluyen policías autonómicas y locales).

Madrid, 21 de abril de 2020